Los grupos parlamentarios de GEROA BAI y EH BILDU NAFARROA, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, solicitan a los Servicios Jurídicos del Parlamento de Navarra la emisión de un informe jurídico sobre la iniciativa presentada por el Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra y admitida a trámite por la Mesa y Junta de Portavoces el pasado 27 de noviembre de <u>Proposición de Ley Foral Reguladora del Acceso a la Función Pública Docente.</u>

Se solicita un análisis jurídico completo de esta iniciativa de Proposición de Ley Foral tanto desde el punto de vista formal como material y que, teniendo en cuenta la tramitación acordada dicho informe, sea emitido con carácter **URGENTE.** 

Dentro del análisis solicita que, en especial, sean tenidos en cuenta los siguientes aspectos:

- 1) Problemática que pudiera derivarse desde el punto de vista competencial y otros como consecuencia de que el Parlamento de Navarra legisle sobre el alcance de un Real Decreto del Estado (RD 276/2007, de 23 de febrero) a través de una Ley Foral. En este sentido, se solicita que se analice esta cuestión desde el punto de vista de la seguridad jurídica y de la posible alteración de fuentes del ordenamiento jurídico ya que se pretende precisar a través de una ley autonómica la regulación del Estado para que sea desarrollada en un determinado sentido.
- 2) Adecuación a derecho de la retroactividad establecida a través de la Disposición Transitoria única que habilita a que la Ley Foral pueda ser aplicada a convocatorias iniciadas con anterioridad a su entrada en vigor en unas determinadas condiciones con la problemática que de ello pudiera derivarse para las y los aspirantes.
- 3) Análisis de las consecuencias que pudiera tener regular con valor de ley una materia propiamente reglamentaria en cuanto a la alteración del régimen de enjuiciamiento jurisdiccional de la norma adoptada y el consiguiente perjuicio de la defensa de los derechos e intereses de los particulares ante la jurisdicción contencioso-administrativa.

En Iruña, a 5 de diciembre de 2017.

**EH BILDU NAFARROA** 

GEROA BAI